

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **124**

Fecha Estado: 18/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820060058100	Ordinario	SAMUEL RODOLFO RAVE ZAPATA	E.P.M.	Auto pone en conocimiento Se niega la solicitud de aclaración elevada por el apoderado judicial de Colpensiones por haberse presentado de manera extemporánea. Se reconoce personería para actuar en representación de Colpensiones al abogado Santiago Upegui Quevedo, portador de la T.P. 244.436 del C.S.J mm	16/12/2020		
05001310500820110065700	Ordinario	CLAUDIA MARIA CANO DURANGO	I.S.S.	Auto pone en conocimiento Repone auto proferido el 10 de octubre de 2019 pro medio del cual se aprobó la liquidación de costas practicada por el despacho, modifica la liquidación de costas; aprueba en todas sus partes la liquidación aprobada; ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	16/12/2020		
05001310500820130086300	Ordinario	JESÚS MARÍA PULGARÍN CAMPILLO	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO	Auto pone en conocimiento Fija nuevamente fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, establecida en el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, y para el efecto se señala el día DIECISIETE (17) de MARZO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A. M.). Se indica además que la diligencia se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de la Plataforma de Microsoft TEAMS, accesible por Office 365. - Misc.	16/12/2020		
05001310500820140076400	Ordinario	JHON JORGE AGUDELO IDARRAGA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	16/12/2020		
05001310500820140076400	Ordinario	JHON JORGE AGUDELO IDARRAGA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal revocó sentencia de primera instancia y Corte Suprema de Justicia casó sentencia del Tribunal; aprueba liquidación de costas, ordena archivo; ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	16/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820160038100	Ordinario	ANGEL ELIECER BARBARAN ECHAVARRIA	MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A. Y OTROS	Auto pone en conocimiento Repone auto del 3 de marzo de 2020, mediante el cual se aprobó la liquidación de costas; modifica la liquidación de costas practicada por la secretaria del Despacho, aprueba en todas sus partes la liquidación de costas, ordena expedir las copias autenticas que requieran las partes, ordena archivo mm	16/12/2020		
05001310500820160114600	Ordinario	FREDY MENA MORENO	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y para tal efecto se señala el ONCE (11) de FEBRERO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. - Misc.	16/12/2020		
05001310500820170089000	Ordinario	JOSE PEREZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No repone auto del 26 de febrero de 2020; ordena el archivo del proceso mm	16/12/2020		
05001310500820180034900	Ordinario	ANGELA MARIA NARANJO TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se rechaza de plano el recurso de reposición en subsidio apelación por haberse interpuesto de manera extemporánea mm	16/12/2020		
05001310500820190036800	Ordinario	ANGELA MARIA ARIAS VANEGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha para que tenga lugar la CONTINUACIÓN de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, y para tal efecto se señala el CINCO (5) de FEBRERO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS de la TARDE (2:00 P. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. -	16/12/2020		
05001410500320180000101	Ordinario	GERARDO AMADOR LOPEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada confirma sentencia absolutoria, no se causaron costas; mm	16/12/2020		
05001410500520170124001	Ordinario	BEATRIZ ELENA RODAS LONGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento declara bien negado recurso de apelación, niega recurso de queja ordena devolver el expediente al juzgado de orien. mm	16/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)